

Guayaquil, 7 de Febrero del 2013

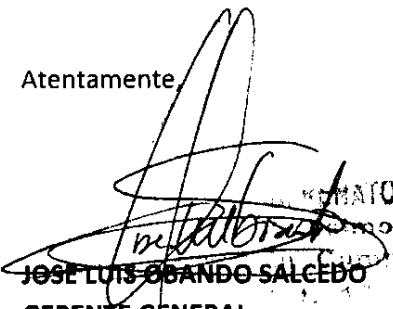
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo a la Señora **JULLY MAYRA SARMIENTO BARCIA** con C.I. # **0921234605** para que realice el trámite de **Actualización de Información General** de la compañía a la que represento **BLOMERSA S.A.** la misma que justifico con la documentación actualizada requerida.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

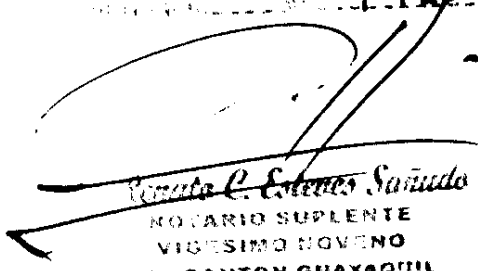

RENATO C. ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Vicesimono Noveno del Cantón Guayaquil
Fulminante a la que dispone el
Artículo 3 de la Ley Notarial
de la firma que antecede
Atenece A: Jose Luis
Obando Salcedo
GERENTE GENERAL
C.I. # 0910368208

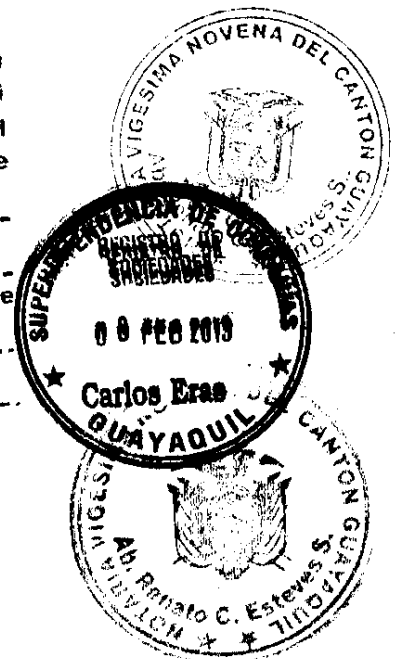
Obando Salcedo

0910368208

-7 FEB 2013




Renato C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL





EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP

No. de Control
129994117-15RUC 0968591550001
AUTORIZACIÓN S.R.L. 1111747232 - VÁLIDO DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013
Cda. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2628600

FACTURA No. 001-001-001894263

3435

Fecha Emisión: 29 DIC 12 Mes: DICIEMBRE 12 Fecha Vencimiento: 19 ENE 13 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: BLOMERSA S.A.
CI/RUC: 0992593407001
Dirección de Entrega: URDESA CENTRAL DIAGONAL 0108 CEDROS-BALSAMOS
Código 402
Dirección del Servicio: URDESA CENTRAL DIAGONAL 0108 CEDROS-BALSAMOS
Ciclo: 64
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil
País: Ecuador
Ruta: 69-52-221-0040
Piso: 01
Dpto.: 01

Medidor N°: 1132167
Desde: 28 NOV 12
Factor Potencia (FP): 1
Factor Multiplicador: 1
Hasta: 27 DIC 12
Penalización por bajo FP: 29
Constante: 1
Factor Corrección Demanda: 1

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
ENERGIA	6459	5159	1,300	KWh	106.60

Valor Facturable	Dólares
Comercialización	7.07
Subsidio Cruzado	0.00
Penalización Bajo Factor de Potencia	

Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad	0.00
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad	0.00

Tarifa: Comercial sin

Total Servicio Eléctrico (1): 115.67

La Energía ya es de todos!
Yo soy ahorrador,
yo ayudo a mi ECUADOR...
AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

Su ahorro por la
Tarifa Dignidad es de
0.00

VALORES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

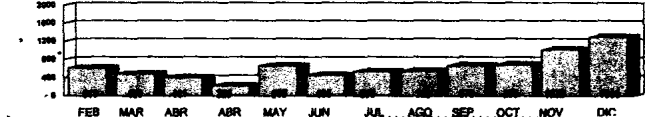
SERV. ALUMBRADO PUB.

Dólares
6.94

IVA 12%

Total Pendientes (2): 6.94

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura 79%



EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP

RUC 0968591550001
AUTORIZACIÓN S.R.L. 1111747232 - VÁLIDO DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013
Cda. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2628600

FACTURA No. 001-001-001894263

3435

Fecha Emisión: 29 DIC 12 Mes: DICIEMBRE 12 Fecha Vencimiento: 19 ENE 13 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: BLOMERSA S.A.
CI/RUC: 0992593407001
Dirección de Entrega: URDESA CENTRAL DIAGONAL 0108 CEDROS-BALSAMOS
Código 402
Dirección del Servicio: URDESA CENTRAL DIAGONAL 0108 CEDROS-BALSAMOS
Ciclo: 64
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil
País: Ecuador
Ruta: 69-52-221-0040
Piso: 01
Dpto.: 01

Medidor N°: 1132167
Desde: 28 NOV 12
Factor Potencia (FP): 1
Factor Multiplicador: 1
Hasta: 27 DIC 12
Penalización por bajo FP: 29
Constante: 1
Factor Corrección Demanda: 1

OTROS VALORES

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DOLÁRES
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Convenio	
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	14.46
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra incendios	4.38
Total Otros Valores (3)		18.84

La Energía ya es de todos!
Yo soy ahorrador,
yo ayudo a mi ECUADOR...
AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

TOTAL	
Valor Electricidad (1)	115.67
Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)	6.94
Otros Valores a Pagar (3)	18.84
TOTAL (1) + (2) + (3)	141.45

Mensajes al consumidor:

EFFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE
CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA
A NOMBRE DE:
ELECTRICA DE GUAYAQUIL

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	
INTERÉS ACUMULADO	
TOTAL DEL MES	141.45
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	141.45
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	0.00
TOTAL PENDIENTES DE PAGO	